

**Urgen reformar designación de pluris**

# Ven un agotamiento del sistema electoral

**Considera Avendaño que se rebasaron tiempos y acciones durante campañas**

ALEJANDRO LEÓN

Especialistas y funcionarios electorales coincidieron en que el sistema electoral de la Capital presenta un agotamiento y que necesita cambios.

La designación que hizo en junio el IECM de nueve diputaciones de representación proporcional para Morena y que provocó que el partido pasara de 38 a 43 legisladores locales generó una lluvia de críticas de la Oposición y de dos consejeras electorales.

El reparto surgió a partir de que siete diputados electos que compitieron por Morena enviaron cartas al Instituto en las que pedían se les considerara en las bancadas de los aliados de esa coalición y en el partido guinda.

Tras su aprobación, la medida fue calificada como una sobrerrepresentación en el Congreso, pues advirtieron que las reglas habían sido cambiadas y que el acuerdo iba en contra de la Constitución.

En contraste, la consejera presidenta, Patricia Avendaño, descartó que el cambio haya sido de último momento, ya que desde marzo había un acuerdo que indicaba por qué partidos iban postulados los aspirantes.

Remarcó que las normativas en la materia permite que haya sobrerrepresentación hasta por el 8 por ciento cada partido.

Además de que las candidaturas comunes, como lo

fue Morena-PT-Verde, permiten dicho intercambio.

Recordó que el Tribunal Electoral de la CDMX, así como las Salas Regional y Superior del Tribunal Electoral de la Federación ratificaron la medida del IECM.

**AGOTAMIENTO**

Avendaño reconoció que la distribución de diputados plurinominales forma parte del sistema electoral de la Ciudad de México que registra un agotamiento.

Por lo que sería necesario que haya una discusión en la que participen especialistas, actores políticos y funcionarios electorales.

Otro tema que debe entrar a valoración son las campañas, consideró.

“Los tiempos me parece que fueron rebasados en muchos sentidos. Se adelantaron acciones, la propaganda, los lineamientos de propaganda electoral chocan con lo que es la Ley de Publicidad Exterior en la Ciudad de México.

“Como este tema de la representación, de la definición de las reglas para asignar las diputaciones de representación proporcional, yo creo que ya hay muchos temas que están agotados (...), porque lo ideal es que todos los actores políticos estén de acuerdo con las reglas del juego”, comentó Avendaño en entrevista.

Xóchitl Pimienta, directora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Tecnológico de

Monterrey, coincidió que las reglas de la designación de plurinominales deben ser más claras y debería de haber una reforma al respecto.

Apuntó que, si bien la repartición está dentro de la normativa, se corre el riesgo de que la mayoría en el Congreso partidice todas las decisiones legislativas.

“En las cámaras necesitamos tener contrapesos, o sea, debe de haber unos contrapesos entre los ejecutivos, los legislativos y el Poder Judicial en lo local y en lo federal, y generar un desajuste hacia dentro de los congresos, pues genera desajuste también entre los equilibrios de poder”, expresó.

**Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM**

“Como este tema de la representación, de la definición de las reglas para asignar las diputaciones de representación proporcional, (...) hay muchos temas que están agotados”.

**Xóchitl Pimienta, académica del Tec de Monterrey**

“En las cámaras necesitamos tener contrapesos, o sea, debe de haber unos contrapesos entre los ejecutivos, los legislativos y el Poder Judicial en lo local y en lo federal”.

